

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Sres. Accionistas  
MAYALEX S.A  
Ciudad -

De mis consideraciones:

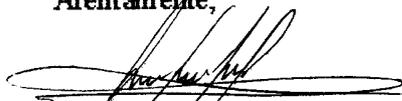
En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía MAYALEX S.A. Cumpliendo mi obligación y en mandato a la LEY DE COMPAÑIAS del ART. 231, la JUNTA GENERAL de esta empresa ha puesto bajo mi responsabilidad el análisis pertinente de los ESTADOS FINANCIEROS y sus ANEXOS del año fiscal 2007

Es mi norma de trabajo, en la emisión de un informe coherente y avalizado con mi firma, un estudio minucioso de los Estados y sus Anexos y afirmo que la Compañía en el ejercicio que fenece no realizó ninguna actividad social y económica por lo cual no tengo que informar nada al respecto.

Es menester mencionar que estoy convencida que próximamente abran oportunidades y la compañía MAYALEX S.A. Pueda empezar sus actividades económicas y sociales las mismas que permitirán generar empleo y mejorar así parte de la situación económica de algunas familias ecuatorianas y porque no decir de este País.

Agradeciendo a la Junta General y socios por la confianza depositada, me despido de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Alexandra Chichandi  
Comisaria

